



## ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las diez horas del día miércoles diecisiete abril del Dos Mil Diecinueve, para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 fracción II; 69 Fracción II; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Art. 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el artículo 40 del Reglamento Interior de Calkiní. Se reunieron en el auditorio de la Casa de Cultura, los CC. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, con la finalidad de celebrar la décima primera Sesión Extraordinaria convocada con fecha lunes quince de abril del año en curso. Acto seguido el secretario procedió al pase de lista de asistencia al término informó que existe la totalidad de la lista de asistencia por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: **Con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, "Declaro oficialmente instalada ésta décima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con seis minutos del día miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve"**. Seguidamente el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. ASUNTO A TRATAR:

- 1.- APOYO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CON DESPENSA DE 200.00 PESOS MENSUALES.  
(Pliego Petitorio)
- 2.- AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 22

### VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

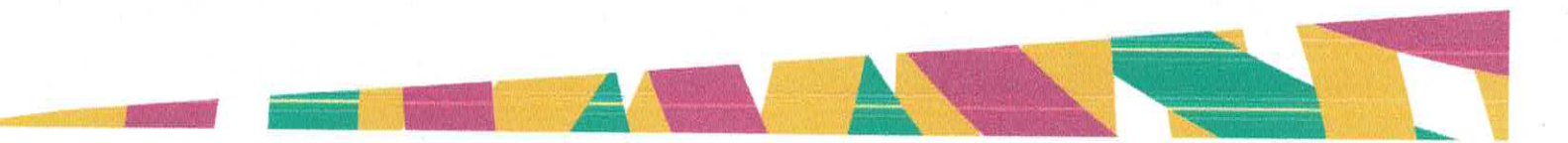
Una vez que fue dado a conocer el orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, mismo que fue **Aprobado por Unanimidad de Votos**.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signature at the bottom left of the page.





Una vez que ha sido aprobado el orden del día, el ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Profr. Alvaro Mas Toledo, Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el Profr Álvaro Mas Toledo, Secretario del Ayuntamiento; manifestó que el siguiente punto del orden del día, corresponde al **APOYO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CON DESPENSA DE 200.00 PESOS MENSUALES. (Pliego Petitorio).**-----

A continuación, en uso de la palabra el Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; presentó un pliego petitorio del Sindicato de los Tres Poderes sección Calkiní, el cual deberá someterse a consideración de este cabildo para su aprobación y cabal cumplimiento. Seguidamente procede a dar lectura a todos y cada uno de los puntos que conforman el señalado pliego petitorio. Después del análisis de todos puntos de pliego petitorio 2019 del Sindicato de los Tres Poderes Sección Calkiní; echas las observaciones pertinentes se aprueba por **unanimidad de votos** el mismo en todos y cada uno de sus demás puntos que lo conforman para que sea aplicado el mismo para el ejercicio fiscal 2019.-----

Con relación a esta propuesta se comentó que es la ratificación de cada uno de los puntos del pliego petitorio del logro sindical que se ha aplicado desde el inicio de la administración 2018 - 2021.-----

En uso de la palabra el Profr Álvaro Mas Toledo, Secretario del Ayuntamiento; presentó el segundo punto del orden del día, relacionado a la **AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE 22.**-----

En uso de la palabra el Profesor Alvaro Mas Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento recalcó que el Ayuntamiento siempre estará en busca del bienestar de sus habitantes, sobre todo su economía, al enajenar el terreno y haya una posible inversión para una Plaza Comercial. Señaló los beneficios que le proporcionará al municipio y sus habitantes en el futuro.-----

Con relación a este punto se presenta las siguientes medidas y colindancias del predio urbano ubicado en la calle avenida BERZUNZA HERRERA S/N entre 29 y 33 colonia KILAKAN, de la ciudad de Calkiní, con número de cuenta (**U13396**), de este municipio de Calkiní; el cual se encuentra registrado en el departamento de Catastro a favor de H. **AYUNTAMIENTO DE CALKINI CLAVE CATASTRAL: 04-001-001-06-0001-005-032-00000-00-0000.**-----

**AL NORTE** mide primeramente de OESTE A ESTE 100 metros, con un quiebre al NORTE de 92 metros y colindan estos lados con el teatro de la ciudad, otro quiebre al ESTE de 21.77 y colinda con la servidumbre de paso.-----

**AL ESTE** mide primeramente 80.79 metros con un quiebre al OESTE de 39.32 metros, otro quiebre al SUR de 154.87, otro quiebre al ESTE de 64.53 metros, otro quiebre en

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





dirección SUR de 74.27 metros y colinda todos estos lados con el predio de H. Ayuntamiento de Calkiní, Escuela Secundaria Técnica No.3.-----

**AL SUR** mide 201.17, y colinda con los predios de los C. Sara Tun Arvez, Manuela Jesús Tun Cutz, Axel Gael Álvarez Cocom, Elsy Ofelia Cocom Noh, Felipe Ángel Álvarez Salgado, Zoe Clarisa Álvarez Cocom y callejón.-----


**AL OESTE** mide 225 metros y colinda con la calle avenida Ramón Berzunza Herrera, cerrando el perímetro.-----

Una vez que fue dado a conocer las referencias del punto expuesto, el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación, mismo que fue **Aprobado por Mayoría de Votos.**-----

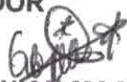
Una vez agotado los puntos de la convocatoria, el ciudadano presidente municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; procedió a la clausura Siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de abril del dos mil diecinueve y a fin de dar cumplimiento al orden del día de la clausura de la décima primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche, Administración (2018-2021), levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ellas intervinieron.-----

  
C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFR. ALVARO MAS TOLEDO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
PROFRA. RITA MARIA CARVAJAL PADILLA  
PRIMER REGIDOR

  
LIC. JUAN SILVERIO CAAMAL ZI  
SEGUNDO REGIDOR.

  
GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR  
TERCER REGIDOR

  
DR. ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM  
CUARTO REGIDOR

RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE  
QUINTA REGIDORA

  
BALTAZAR PERALTA GARCÍA  
SEXTO REGIDOR

IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN  
SÉPTIMA REGIDORA

  
JUAN GABRIEL MOO COLLÍ  
OCTAVO REGIDOR

  
PROFR. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA  
SÍNDICO DE HACIENDA

  
LIC. VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGÓN  
SÍNDICO JURÍDICO.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

